



Información proporcionada por Subsecretaría de las Culturas y las Artes

Solicitar una audiencia o reunión a la Subsecretaría de las Culturas y las Artes (Ley de Lobby)

Última actualización: 10 abril, 2025

Descripción

Permite solicitar una audiencia o reunión a una autoridad o funcionario de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, que haya sido designado previamente como sujeto pasivo, en el marco de la [Ley N° 20.730 de Lobby](#).

Revisa más información en el campo "Detalles" de esta ficha, o visita la plataforma de Ley del Lobby.

Puedes realizar el trámite durante todo el año en la **plataforma Ley del Lobby** y en las **oficinas de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes**.

Detalles

La audiencia consiste en el acto de oír, en el cual el sujeto pasivo de lobby recibe a un lobbista o gestor de intereses particulares, en forma presencial o virtual por medio de una videoconferencia, para tratar alguna de las materias reguladas en la ley, en el tiempo y forma que pueda el sujeto pasivo.

Las materias reguladas por la ley corresponden a:

1. Elaboración, dictación, modificación, derogación o rechazo de actos administrativos, proyectos de ley y leyes, y también de las decisiones que tomen los sujetos pasivos.
2. Elaboración, tramitación, aprobación, modificación, derogación o rechazo de acuerdos, declaraciones o decisiones del Congreso Nacional o sus miembros, incluidas sus comisiones.
3. Celebración, modificación o terminación a cualquier título, de contratos que realicen los sujetos pasivos y que sean necesarios para su funcionamiento.
4. Diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas efectuados por la autoridad.



¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal de la persona interesada o de su representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haz clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en la plataforma del Lobby, y según corresponda, haz clic en:
 - "ClaveÚnica" (si la tienes).
 - "Ingresar" (si estás registrado o registrada en la plataforma).
 - "Ingreso sin registro".
3. Ingresas tu RUN y ClaveÚnica.
4. Completa el formulario con los datos requeridos, y haz clic en "solicitar".
5. Como resultado del trámite, habrás solicitado una audiencia o reunión a un sujeto pasivo de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes. La autoridad o funcionario tendrá tres días para aceptar, rechazar o derivar la solicitud.

Importante: en el caso de ser aceptada, dicha reunión se efectuará según la disposición de la autoridad.



En oficina:

1. Dirígete a la [Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias \(OIRS\) de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes](#) más cercana.
2. Explica el motivo de tu visita: solicitar una audiencia o reunión (Lobby).
3. Como resultado del trámite, habrás solicitado una audiencia o reunión a un sujeto pasivo de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes. La autoridad o funcionario tendrá tres días para aceptar, rechazar o derivar la solicitud.

Importante: en el caso de ser aceptada, dicha reunión se efectuará según la disposición de la autoridad.

Link de trámite en línea:

<https://portal.chileatiende.gob.cl/fichas/120985-solicitar-una-audiencia-o-reunion-a-la-subsecretaria-de-las-culturas-y-las-artes-ley-de-lobby>